



“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Lima, 18 de julio de 2019.

OFICIO No. 106-19-PCO-UNM

Maestro
JUAN DIEGO FLÓREZ
Presente. -



ASUNTO : Solicitud de aclaración pública en referencia al artículo “**Quiero que se enseñe ópera en el Perú**”, edición N° 1701 de la Revista SOMOS, sábado 13 de julio de 2019.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y referirnos a sus declaraciones en la entrevista ofrecida por usted a la Revista SOMOS del Diario El Comercio, edición N°1701 del pasado sábado 13 de julio, artículo titulado “**Quiero que se enseñe ópera en el Perú**”, en donde anunció la creación de su escuela superior de música. Desde la Universidad Nacional de Música, antes Conservatorio Nacional de Música, centenaria institución pública, líder en la formación profesional de músicos en el Perú, saludamos esta iniciativa personal y le deseamos el mayor de los éxitos.

Sin embargo, queremos manifestarle nuestra disconformidad ante su afirmación “...quiero que se enseñe ópera en el Perú, porque no se hace. Todo lo que es canto aquí se centra en los coros de orquesta.” Permítame precisarle que esa información difundida por usted está equivocada, dado que en la Universidad Nacional de Música la carrera de la especialidad de Canto incluye el **Taller de Ópera** como curso obligatorio de seis semestres, a partir del tercer año de estudios, asignatura en la cual se trabaja minuciosamente el repertorio de la ópera y cursos relacionados como desplazamiento escénico.

Como es de público conocimiento, nuestras carreras profesionales, a nivel de pregrado, son de nivel universitario con cinco años de duración, y cuentan con una malla curricular similar a las más exigentes escuelas de música del mundo. Como usted muy bien sabe, nuestros egresados y exalumnos se abren paso con éxito en el competitivo mercado mundial de la música. En el campo del canto lírico se puede mencionar a Ximena Agurto (soprano solista, ganadora del concurso Jacinto Guerrero de España), Oscar Oré (tenor lírico-ligero integrante de la Academia Rossiniana en Italia), Lorena Aranda (soprano lírica radicada en España), Jimena Llanos (mezzo soprano solista, laureada en diferentes academias italianas), Iván Ayón (ganador del galardón Luciano Pavarotti en Italia), Rosa Parodi (soprano solista de ópera), así como a nuestros actuales docentes Josefina Brivio (ganadora del concurso Maria Callas), María Eloísa Aguirre (finalista del Concurso Internacional de Canto Luciano Pavarotti), entre otros.




Desde el año 2000, la Universidad ha realizado producciones de ópera anualmente, varias de las cuales han contado con la participación de la orquesta sinfónica y coro de la UNM, como “Serse” de Frederic Haendel (2008) en el Teatro de la Asociación de Artistas Aficionados, “El Barbero de Sevilla” de Gioachino Rossini (2016), “Orfeo en los infiernos” de Jacques Offenbach (2017), ambos en el Gran Teatro de la UNI, “Alcina” de George Frederic Haendel (2018) en el auditorio Los Incas del Ministerio de Cultura. Este año presentaremos una de las obras maestras de Mozart, “La flauta mágica”, a cargo del Taller de Ópera conducido por el maestro Wilson Hidalgo y bajo la dirección del maestro Matteo Pagliari, en el Teatro Municipal de Lima. Asimismo, se llevará a cabo el estreno mundial de la ópera “Los Comediantes” del compositor contemporáneo peruano Álvaro Zúñiga.

Por todo lo expuesto, nos resulta muy extraño lo manifestado por usted, Profesor Honorario de nuestra institución. Cabe señalar que en su proyecto social “Sinfonía por el Perú” colabora la Universidad Nacional de Música, así como sus alumnos y egresados. No es nuestra intención generar una polémica al respecto, pero como funcionarios públicos estamos obligados a exigir se manifieste con veracidad la situación actual de la música profesional en nuestro país.

En ese sentido, le solicito se sirva realizar una pública aclaración de las inexactitudes declaradas por usted en el mencionado medio de prensa, por corresponderle como ex alumno de nuestra institución, músico profesional y peruano.

Atentamente,




CARMEN A. ESCOBEDO REVOREDO
Presidenta de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Música

PCO-UNM
PCO/CER
Marita A.

